

ÓRGANO: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HARO

TITULO:

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS EN SU MODALIDAD DE SEGUROS PARA LA COBERTURA DE: RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL, PATRONAL Y PROFESIONAL, y RIESGOS PATRIMONIALES, PERSONALES y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE USO DE VEHÍCULOS A MOTOR .

OBJETO DE LA LICITACION: El contrato de Servicios en la modalidad de SERVICIOS DE SEGUROS para la cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil General, Patronal y Profesional y de Riesgos Patrimoniales, Personales y de Responsabilidad Civil derivada de Uso de Vehículos a Motor del Excmo. Ayuntamiento de Haro, a partir de las 00:00 horas del 31.12.2009, siendo el corredor de ambas pólizas AON GIL y CARVAJAL, S.A.

PRESUPUESTO DE LICITACION:

Debido a las características del objeto de la contratación y según lo dispuesto en el art. 76.1 y 6a) de la Ley 30/2007, se establece el valor estimado de los contratos en su cuantía máxima, en las siguientes cantidades:

Responsabilidad Civil, Patronal y Profesional:
228.000 euros (impuestos incluidos).

Riesgos Patrimoniales, Personales y de Responsabilidad Civil derivada de Uso de Vehículos a Motor: 66.000 euros (impuestos incluidos).

La prima total anual ofertada para la Póliza de Responsabilidad Civil no podrá ser superior a 38.000 euros.

La prima total anual ofertada por la Flota del Ayuntamiento no podrá ser superior a 11.000 euros.

PAGO: Que de conformidad con el artículo 174.2 y 3 del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán adquirirse compromisos de gastos para el año 2010 y siguientes.

Que al tratarse de un gasto indeterminable en el momento de aprobación de este Pliego, el Ayuntamiento efectuará la consignación definitiva para 2010, comprometiéndose a idéntica obligación, en su momento, para cada prórroga, caso de producirse.

OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN: En la Secretaría del Ayuntamiento, en el servicio de contratación, tfno: 941.305.528, 941.310.105 hasta la fecha límite de presentación de ofertas, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado y en el Perfil del Contratante.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN ADJUDICATARIO:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

Selección Adjudicatario: Oferta económicamente más ventajosa varios criterios.

GARANTIAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA:

La garantía provisional no será preciso depositar, de conformidad con el art. 91 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

La garantía definitiva se establece en el 5 por 100 del importe de adjudicación excluido el Impuesto del Valor Añadido, si fuera el caso.

ADMISIBILIDAD DE VARIANTES: Sí se admiten.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación del mismo se efectuará a la oferta

que, cubriendo el contenido de este Pliego, resulte más beneficiosa, teniendo en cuenta los siguientes criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación y que por orden decreciente serán:

a) Prima neta ofertada 60%

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica, valorándose las demás ofertas en base a dicha puntuación.

b) Mejoras en Franquicia 20%

Se otorgará la máxima puntuación a la/s propuesta/ss de franquicia (Franquicia General, Franquicia para Daños producidos por conducciones de agua y obras, Franquicia RC Profesional,...) más ventajosa/s para el Ayuntamiento, valorándose el resto de propuestas en relación con la franquicia más baja.

c) Mejoras de cobertura 15%

En este apartado se valorarán las mejoras propuestas para el Contrato de Seguro ofertado así como cualquier otro aspecto que redunde en un claro beneficio para el Ayuntamiento de Haro (Extensión de las Coberturas de los riesgos, Reducción de las Exclusiones en los contratos objeto de licitación, Ampliación de los Límites, Compromiso de mantener la misma Prima para las prórrogas, ampliación de las coberturas para pólizas de vehículos; cobertura de robo para camiones y furgonetas, póliza de accidentes para el conductor-ocupante de los vehículos industriales, límites de las garantías cubiertas en el seguro del conductor, así como límites de cobertura y asistencia en viaje, participación en beneficios por no siniestralidad, ampliación ámbito temporal RC y daños patrimoniales puros.

d) Adecuación de la estructura 5%

En este apartado se valorarán los medios propuestos por el licitador para la gestión del presente contrato (Medios Técnicos, Oficinas, Personal a disposición del Ayuntamiento...)

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14,00 horas, durante el plazo de CUARENTA Y SIETE DÍAS NATURALES, contados desde el día siguiente al de la fecha del envío del anuncio del contrato al

Diario Oficial de la Unión Europea.

Fecha de envío: 7 de octubre de 2009.

Fecha fin plazo presentación plicas: 23 de noviembre de 2009.

APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de los sobres será a las 12:00 h. del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES:

Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar claramente el nombre del licitador y la inscripción "Contratación de seguros para la cobertura de responsabilidad civil general, patronal y profesional, y riesgos patrimoniales, personales y de responsabilidad civil derivada de uso de vehículos a motor".

Los documentos que se acompañen a las proposiciones habrán de ser originales, no admitiéndose fotocopias, a no ser que las mismas estén debidamente diligenciadas, dándose fe de haber sido compulsadas con sus originales.

A). Sobre "A". Título: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. El contenido del sobre "A" será el que figura en la cláusula XVI del Pliego de Condiciones.

B). Sobre "B". Título: "PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS DIFERENTES AL DEL PRECIO". El contenido del sobre "B" será el siguiente:

a) PROPOSICIÓN ECONÓMICA conforme al modelo recogido en el ANEXO del Pliego de Condiciones.

b) Documentos necesarios para la valoración y ponderación de sus ofertas con respecto a los criterios de adjudicación establecidos en el concurso.

Condicionado general y particular de cada una de los ramos objeto de licitación.

Perfil del Contratante donde figuran los informes relativos a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.haro.org

Haro, a 8 de octubre de 2009

EL ALCALDE, .

Fdo: Patricio Capellán Hervías